



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	2993999	GERARDO DONOSO CUERVO	VEREDA BOJACA SECTOR PARAISO	884-3313	gerardonoso@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	SI
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	CHILA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPL/EA005
					UPC
					1
					0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-10	1	30/10/2024	81308144	\$416.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0	0	0	0	0	0
									Valor Mora Cotización
									0
									Valor Mora UPC
									0
									Total a Pagar
									400.000
									No. Afiliados
									1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UNC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-10	1	30/10/2024	81308144	\$416 800

ETALLE POR COTIZANTE

[illegible]

PAGADA

CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **GERARDO DONOSO CUERVO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.993.999 expedida en Chía, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de la vigencia 2024.

FIRMA:



CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
CHIA

El Banco Popular, hace constar que el cliente GERARDO DONOSO CUERVO
identificado con Cédula de Ciudadanía No. 2993999, actualmente posee el siguiente producto
radicado en la oficina 355 Santa Lucia con las siguientes características:

Tipo de Producto:	582 Diamante
Número:	500-80108089-3
Fecha de Apertura:	2020-06-12
Nombre Cuenta	GERARDO DONOSO CUERVO
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a QUIEN LE INTERESE

Elaborada en la oficina 355 SANTA LUCIA CHIA el día 03 del mes 10 del año 2024

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.

BANCO POPULAR

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141134584856			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 9 9 3 9 9 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 2 9 9 3 9 9 9	
27. Fecha expedición		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
31. Primer apellido DONOSO		32. Segundo apellido CUERVO		33. Primer nombre GERARDO	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal VDA BOJACA DELICIAS NORTE					
42. Correo electrónico gerardonoso@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 8 6 9 9 1 6 2		45. Teléfono 2 3 1 4 2 8 0 4 7 2 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 5 0 1		48. Código 0 0 2 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 10 - 03 / 14 : 44: 01					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre DONOSO CUERVO GERARDO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

RADICADO 2020_001

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **GERARDO DONOSO CUERVO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 2993999** y número de Afiliación **902993999100**, esta Administradora mediante resolución No. **96014** de **2020** le concedió pensión de **TR PUB LEY 33 TRAB OF-NAL Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Mayo de 2020**.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 31 de octubre de 2024.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6703460		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar a la Dirección de Función Pública en lo concerniente a las actuaciones prestacionales, presupuestales, contables y financieras requeridas dentro de la dependencia		
Contratista:	GERARDO DONOSO CUERVO		
No. de Cedula	2.993.999		
Fecha Inicio del Contrato	02/09/2024	Fecha de terminación	01/12/2024
Periodo del Informe	02/10/2024 a 01/11/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$24.000.000,00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 8.000.000,00
Saldo por Pagar	\$ 8.000.000,00
Pago No.	02 de 03

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	81308144	2024 - 10	\$ 400.000,00
Pensión			\$ 0,00
ARL			\$ 16.800,00

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6703460, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del **02 de octubre** de 2024 al **01 de noviembre** de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
1. Brindar apoyo de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda, Sobre la afectación presupuestal, contable y financiera de las cuentas que se relacionen con el pago de las prestaciones sociales y nómina de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.	Gestionar a través del aplicativo HAS.NET solicitudes de CDP	Solicitudes de CDP Nos. 1976, 2158, 2160, 2161, 2204, 2236, 2274, 2276, 2277, 2278, 2282, 2340, 2368, 2371, 2383, 2393, gestionados a través del sistema HAS.NET
2. Brindar apoyo en el impulso y seguimiento de las acciones necesarias para el reconocimiento de acreencias laborales de funcionarios y pensionados de la administración municipal, así como de aquellos funcionarios fallecidos.	Análisis y estudio de la información de las historias laborales, para elaborar las liquidaciones definitivas de funcionarios retirados.	Archivo digital: CONTROL CONSULTA HISTORIAS LABORALES septiembre
3. Brindar apoyo en la elaboración de la liquidación y resolución de reconocimiento de pago de cesantías retroactivas y de prestaciones sociales definitivas del personal de la administración municipal de acuerdo con los parámetros establecidos por la norma vigente.	Elaborar liquidaciones definitivas de prestaciones sociales y proyectas las correspondientes resoluciones.	Resoluciones Nos. 3761, 3762, 3763, 3764, 3765, 3851, 3852, 3853, 3862, 3863, 3864, 3876, 3864, 3900, 4188, 4189, 4190, 4211, 4266

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.